



INFORME AVANCES INSTITUCIONAL DEL PLAN DE MEJORA 2019 OCTUBRE-DICIEMBRE 2019

Introducción:

El Ministerio de Trabajo es una Institución Estatal, dedicada a Regularizar la relación empleador-empleado, desde el momento de su colocación en el mercado laboral, garantizando la idoneidad de los prospectos a los cargos; las condiciones en la cual se efectuara la labor; y avalando el bienestar y la paz entre ellos.

Fue fundado el 30 de junio del 1930, bajo la designación de Secretaría de Estado de Trabajo y Comunicaciones, sufriendo así varios cambios en los que se le relacionaba con otras ramas en las que se pueden destacar la agricultura, industria y comercio, y las comunicaciones. Hasta el 11 de abril del 1961, se la separa de dichas actividades creando una Secretaria para cada una de las ramas, denominándola como Secretaria de Estado de Trabajo.

En la actualidad la Constitución de la República de Fecha 26 de enero del 2010, en sus Art.34, cambia la designación a todas las Secretarías de Estado por Ministerios, denominándola como Ministerio de Trabajo. Estamos ubicados en la Ave. Jiménez Moya, No.9, esquina República del Líbano.

Esta Institución ofrece los Servicios de Intermediación de Empleo en el país, servicios que se ofrecen a nivel mundial conforme a lo que establece el Convenio 88 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), además de los servicios de regulación de las relaciones laborales.

Ideología Estratégica Institucional

Misión

Regir las políticas públicas de empleo y la seguridad social, regulando las relaciones laborales con igualdad de oportunidades y no discriminación, impulso de normativas modernas, y servicios de calidad a los actores laborales, a fin de contribuir al fomento del empleo decente, la paz socio laboral y al desarrollo sostenible de la nación con justicia social.

Visión



Ser una institución reconocida por su liderazgo en el ámbito socio laboral que participa de forma eficiente, eficaz, concertada y con igualdad de oportunidades y no discriminación, en el fomento del empleo decente y la seguridad social, así como en la regulación de las relaciones laborales en el ambiente de trabajo con un marco de estricto apego a la legislación y normas laborales

Valores

Honradez: Nuestras actuaciones estarán regidas por las leyes, reglamentos y normas laborales vigentes y haremos un uso transparente de los recursos disponibles.

Igualdad: La formulación y aplicación de las normas laborales la haremos bajo el principio de igualdad de las personas y su aplicación será de cobertura nacional.

Trabajo en Equipo: Realizaremos nuestro trabajo en armonía y cooperación interna y generando hacia afuera un destacado espíritu de servicio.

Calidad: Realizaremos nuestro trabajo poniendo de manifiesto nuestras mejores capacidades técnicas con un gran sentido humano para ofrecer servicios que satisfagan las expectativas de nuestros clientes, todo con profesionalismo y cumpliendo con la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.

Responsabilidad: Haremos nuestro trabajo con esmero para cumplir con todas las actividades a tiempo, de forma que los servicios sean ágiles y ofrecidos con un alto sentido de comprensión para quienes lo solicitan.

Institucionalidad: La actuación global del MT será el producto de una coherente actividad interna entre las diferentes unidades operativas en el diseño e implementación de los procesos técnicos, administrativos y de desarrollo institucional, todo observando estricto respeto a las normas nacionales e internacionales

Tareas realizadas para el cumplimiento del rol social

- Velar por el fiel cumplimiento de la Constitución de la República, leyes y reglamentos relativos al trabajo.
- Contribuir al mantenimiento de la paz laboral y velar por el cumplimiento efectivo de la normativa laboral.
- Garantizar el libre ejercicio de los derechos laborales de empleadores y trabajadores preservando el orden establecido por las Leyes, Reglamentos, Normas y Convenios Laborales.



- Dirigir el proceso de definición de la Política Nacional de Empleos.
- Autorizar la constitución de las organizaciones sindicales, concediéndole personería jurídica para su funcionamiento.
- Promover alternativas para mejorar las posibilidades de la población en edad de obtener un empleo.
- Fomentar, controlar y vigilar la aplicación de las disposiciones relativas a la preservación de condiciones adecuadas sobre higiene y seguridad industrial en los centros de trabajo y supervisar cumplimiento.
- Definir y establecer las tarifas de salario mínimo de las actividades productivas desarrolladas en el país.
- Ejecutar proyectos y programas para promover la mejoría de las condiciones sociales y laborales de la población.
- Ofrecer servicio de asistencia legal para beneficio de empleadores y trabajadores cuya situación económica no les permita ejercer sus derechos como demandante o demandados.
- Fomentar programas dirigidos a informar, orientar y promover el trabajo de personas con discapacidad a fin de facilitar su integración a la actividad productiva.
- Articular y ejecutar proyectos puntuales de lucha contra el Trabajo Infantil.
- Divulgar la Legislación Nacional vigente.

El Ministerio de Trabajo en post de continuar brindando nuestros servicios con el mayor grado de calidad, para satisfacer a la ciudadanía, y para dar cumplimiento a nuestro acuerdo de desempeño firmado con el Ministerio de Administración Pública (MAP), ha realizado una serie de actividades para ir logrando nuestras metas en mantenernos como entidad de servicios y compromiso con la ciudadanía.

Todas estas actividades se realizaron con un componente de mil trescientos ocho (1,308) empleados, dividido en los siguientes grupos ocupacionales:

Grupo Ocupacionales	Cantidad
Servicios Generales	261
Apoyo Administrativo	380
Técnico	117
Profesionales	467
Supervisores	83



total	1,308
--------------	--------------

Integrantes del equipo con las responsabilidades que le fueron asignadas:

Para el logro de nuestras metas, se procedió a reactivar nuestro Comité de Calidad, realizando los cambios del personal nuevo e involucrándolo como integrantes:

Ing. Carlos Silie Ogando
Director de Planificación y
Desarrollo

Licda. Angelines Castillo
Enc. División de Estadística

Licda. Rocio Villavisar
Directora de Recursos Humanos

Deyanira Grullon
Enc. División de Compra

Licda. Ana Virginia Solano
Directora Administrativa

Ingra. Estephany Florian
Analista

Juan José Estrella
Director Financiero

Licda. Pamela Cabrera
Analista

Lic. Leovigildo Gómez
Director de Informática

Lic. Emmanuel Mota
Analista

Belkys Alt. Vásquez
Enc. Depto. de Calidad en la
Gestión

Licda. Dulce María Montilla
Analista

Lic. Emiliano Burgos
Enc. Planes, Programas y Proyecto

Rosanna Almanzar Pérez
Auxiliar.

Licda. Ana Belkys
Enc. Depto. Desarrollo de Recursos
Humanos

Luz Emilia Holguín
Auxiliar de Recursos Humano

Lic. Roberto Mejía
Enc. Depto de Servicios Personales

Maribel Vidal Herrera
Secretaria

Elizamael Ramírez
Enc. Depto. Administración del
Pesonal

Domingo De la Rosa
Mensajero



Fases

Con la finalidad de mantener fortalecida nuestra institución, continuando con el Plan de desarrollo sostenido por nuestra institución, la cual está avalada en nuestro Liderazgo y este a su vez en el Recursos Humanos, la Dirección de Planificación y Desarrollo en su Departamento de Calidad en la Gestión, continuo los trabajos para la consecución de la Firma Carta Compromiso al Ciudadano, con la finalidad de la mejorar continuamente nuestros servicios y darle a nuestro grupos de interés un producto que llenes todas sus expectativas, dentro de los trabajos realizado esta: la actualización del Mapa de Proceso, y el Mapa de Producción; Se inició el proceso de medición de los atributos de Calidad, y los registro de las Quejas y Sugerencias que nos llegan por medio de las diferentes canales. (Ver Anexo 1).

Además la Dirección de Recursos Humanos, en su Departamento de Desarrollo Humanos, realizó las capacitaciones programada para este trimestre, capacitado a los diferentes grupos ocupacionales en: Charlas, Curso, Diplomado y Conferencia beneficiando a 260 empleado de este Ministerio, contribuyendo a nuestro fortalecimiento institucional.

Promoviendo un estilo de vida saludable, se elaboró el programa “Yo Trabajo Sano” en el cual los servidores realizan una rutina de ejercicios y reciben charlas educativas, realizan corridas en bicicletas, maratones etc., con el objetivo de fortalecer las actividades deportivas de la institución.

Se creó un grupo de wasap, donde se le envía las tareas a realizar para mantener la salud de nuestros empleados.

Se realizó un aumento en la póliza de seguro médico complementario beneficiando a la mayoría de la empleomanía de este ministerio, dándole la seguridad que se requiera a nuestros empleados, post de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

También se remitieron 10 ayudas económica a la dirección financiera, para fines de pago a los empleados, de las cuales siete (7) fueron por fallecimiento de dependiente y titulares, así como 3 por gastos médicos de titulares y parientes

Para continuar en apoyo a una cultura de desempeño se ha estado implementando nuestra estructura de sueldo conforme a las disposiciones presupuestarias que nos derogan el esquemas de remuneración, aprobada por Ministerio de Administración



Pública, entidad capacitada para mantener actualizado el sistema retributivo del personal de la Administración pública Central y Descentralizada, conforme a la Ley 41-08, de Función Pública,

En este sentido, se han estado realizando las adecuaciones de sueldo conforme a las disposiciones presupuestaria que nos han derogado, tratando de que cada grupo ocupacional se acerque al máximo de sueldo aprobado en dicha estructura, siendo beneficiados más de 42 empleado en estos últimos 2 trimestre.

También se realizaron la elección institucional para la reformación del Comité de ética Institucional, contribuyendo a la Planificación de las actividades formativas y el desarrollo de técnicas de comunicación en las áreas de gestión de riesgos, conflictos de interés, gestión de la diversidad, enfoque de género y ética.

Continuando y comunicando con nuestra capsula de éticas las cuales se publican semanalmente, publicándose 32 en los últimos meses.

Recursos Económicos utilizados

Todas estas actividades realizadas en el primer trimestre fue por un costo de un millón trescientos siete mil, doscientos setenta y seis con cincuenta centavos (RD\$1, 307,276.00) pesos distribuidos como detallamos a continuación:

Actividad	Costos c/u	Total
7 Charlas	Ninguno	No requerido
1 Conferencia	ninguno	No requerido
1 Diplomado	Ninguno	No requerido
32 Adecuación de Sueldo	RD\$7,000.00	RD\$230,075.00
3 ayuda por gasto médico	RD\$16,666.16	RD\$50,000.00
7 ayuda por fallecimiento	RD\$10,500.00	RD\$75,000.00
TOTAL		RD\$230,075.50

Productos que fueron alcanzados:

Como pueden visualizarse en hemos ejecutado nuestro Plan de Capacitación Institucional, donde incluimos las capacitaciones requeridas por Grupo Ocupacionales, capacitando dos ciento sesenta (260) empleado de todos los grupos ocupacionales, representando 20%.



Fueron favorecidos un total de 42 empleados entre ayudas y mejoramiento de las adecuaciones sueldos ayudando a motivar a los servidores, a través de mejorar el bienestar.

Asimismo con la finalidad de promover un estilo de vida saludable, se elaboró el programa “Yo Trabajo Sano” en el cual los servidores realizan una rutina de ejercicios y reciben charlas educativas, realizan corridas en bicicletas, maratones etc., con el objetivo de fortalecer las actividades deportivas de la institución, alcanzando un 80% de este producto

Se repartieron el 100% de la muestra escogida para la realización de la Encuesta Clima Institucional para medir las percepciones de los servicios internos.

Inconvenientes durante el proceso

Los productos y metas fueron alcanzados por el esfuerzo humano no económico, la acción que no se logró realizar debido a limitaciones financieras el llevar a cada uno de los grupos ocupacionales al máximo de la Escala Salarial por Grupo Ocupacionales, aprobada por el Ministerio de Administración Pública MAP, solo fueron realizando las actividades que requerían del arranque humano y bajo costo financiero.